

Cancillería suscribe convenio de cooperación técnica con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

2 de mayo de 2023

Nota de prensa 054 - 23

El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un convenio interinstitucional de cooperación técnica con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) que permitirá acelerar los procesos de evaluación presentados por las personas refugiadas.

El acuerdo fue firmado por la Canciller Ana Cecilia Gervasi y el representante de ACNUR en Perú, Federico Agustí, durante ceremonia desarrollada en el Palacio de Torre Tagle.

Este convenio señala que ACNUR pondrá a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores a 51 profesionales y técnicos para apoyar las actividades que realiza la institución gubernamental en favor de las personas solicitantes de refugio y refugiados. Asimismo, brindará cooperación técnica (desarrollo de softwares necesarios) y materiales.

Este acuerdo y la puesta a disposición de personal adicional de apoyo permitirá acelerar los procesos de evaluación presentados por las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y otras personas de interés, en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Perú en materia de derecho internacional de los refugiados y las leyes de la materia.

Cabe mencionar que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es el organismo de la ONU encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y más de 250 oficinas repartidas por todo el mundo.